

RESEÑA DE REVISTAS

BOLETIN DE FILOLOGIA. Santiago de Chile, tomos XV-XVI, 1963-1964.

Tomo XV, 1963.

Contiene: CARLOS FORESTI S., *Esquemas descriptivos y tradición en Gonzalo de Berceo (locus amoenus-locus eremus)*, págs. 5-31. — LIDIA CONTRERAS, *Las oraciones condicionales*, págs. 33-109. — MYRNA SOLOTOREVSKY, *Notas para el estudio intrínseco comparativo de Camino de perfección y La voluntad*, págs. 111-164. — GASTÓN CARRILLO, *Estudios de sintaxis*, págs. 165-221. — HELES CONTRERAS, *Sobre el acento en español*, págs. 223-237. — BERTIL MALMBERG, *Barreras lingüísticas en el mundo de hoy*, págs. 239-256. — EMILIO CARILLA, *Americanismo literario*, págs. 257-325. — AMBROSIO RABANALES, *Las siglas: un problema de fonología española*, págs. 327-342. — JUAN VILLEGAS MORALES, *Nota sobre Francisca Gertrudis Muñoz y Ortiz y El sí de las niñas de Leandro Fernández de Moratín*, págs. 343-347. — MARIUS SALA, *Factores internos y externos en la fonética judeo-española*, págs. 349-353.

Destacamos:

BERTIL MALMBERG, *Barreras lingüísticas en el mundo de hoy*, págs. 239-256. — El investigador sueco, en este estudio, hace un breve análisis del lenguaje, para mostrarnos que en ciertas peculiaridades del mismo se encuentra la explicación de las barreras que impiden o dificultan la comunicación, y sobre todo, la comprensión entre las gentes. Presenta, además, algunas observaciones, que, aplicadas, ayudarían a superar, por lo menos en parte, esas barreras lingüísticas.

El lenguaje es un sistema convencional de comunicación. Esa comunicación implica tres factores: 1) un enunciador, 2) un receptor, y 3) un mensaje que, generalmente, hace referencia a una realidad situada fuera de los interlocutores. Además, la comunicación conlleva: a) que el mensaje debe ser transmitido mediante un código de forma lingüística convencional, y b) que el receptor debe conocer el código utilizado para poder interpretar el mensaje, ya que en el caso contrario no hay verdadera comunicación.

Ahora bien, la estructura del código utilizado en el lenguaje humano es complicada, y las reglas, arbitrarias, ya que varían de un

idioma a otro. En consecuencia, cada idioma es código en cuanto lenguaje, pero código especial en cuanto a sus arbitrarias reglas particulares. Y en esa arbitrariedad y complejidad del código utilizado en el lenguaje, Malmberg encuentra la explicación de las barreras que impiden o dificultan la comunicación.

Lo convencional y arbitrario del lenguaje lo muestra analizando, por una parte, ciertas ideas y conceptos fundamentales de la teoría lingüística como: 'información', 'distintividad', 'redundancia', tanto en el plano fónico como en el gramatical, y por otra, lo que es el 'signo lingüístico' saussuriano. Detengámonos en este punto.

Signo lingüístico es la combinación de un significado y un significante, o de un concepto y una imagen acústica. Esta combinación es arbitraria y convencional, porque no hay nada en el concepto que implique la utilización de sonidos determinados: esto se demuestra con el hecho de que un mismo concepto es expresado en diferentes idiomas con distintas imágenes acústicas o distintos sonidos. El significante es, pues, "una imagen de una porción de sonidos arbitrariamente delimitada del continuo fónico, combinada arbitrariamente con una porción de un continuo semántico, igualmente delimitada de manera arbitraria y convencional". Dos ejemplos bastan para corroborar esto:

1) Las lenguas románicas distinguen 'pasado limitado' (pretérito) y 'pasado ilimitado' (imperfecto), en tanto que el inglés y el sueco sólo tienen 'pasado', sin distinción alguna.

2) En el léxico: el campo semántico de las palabras es diferente en cada idioma: la parte del día comprendida entre las 6 a. m. y las 12 es *morning* en inglés, *matin* en francés, *mañana* en español; pero en alemán y en sueco ese lapso de tiempo está dividido en dos: *Morgen* y *Vormittag*, *morgon* y *förmiddag*: no hay, pues, una delimitación unitaria del tiempo. "El término sueco es demasiado restringido y el español demasiado amplio para ser traducido el uno por el otro".

No existe un concepto de algo, independiente de cada sistema lingüístico, no hay ninguna realidad "objetiva": sólo convenciones lingüístico-sociales.

Son, entonces, estos fenómenos los que constituyen la barrera más importante para la comunicación y la comprensión internacionales. Y si en el dominio de los conceptos concretos se da la dificultad, ésta es mucho mayor en el campo de los conceptos abstractos.

Malmberg considera que la traducción o interpretación de mensajes no constituye la solución del problema porque, como se ha visto, ni las categorías gramaticales ni los conceptos semánticos son los mismos en dos sistemas distintos. Señala que, cuando hay afinidad entre esos dos sistemas, el problema es menor, porque teniendo modelos generales en lo cultural e ideológico, y afinidad de tradiciones histó-

ricas, etc., una traducción puede reflejar mejor el verdadero sentido del mensaje. Pero cuando no existe esa afinidad, cuando falta una base conceptual más o menos común, la comunicación se vuelve un problema grave. Por ello, dice Malmberg, hay necesidad de un sistema fijado de conceptos.

Como medidas para superar en algo estas dificultades, señala:

1) El aprendizaje a fondo de idiomas de otros pueblos y culturas, y de sus maneras típicas de pensar e interpretar los fenómenos que nos rodean.

2) La creación y extensión de un número más grande de conceptos supralingüísticos (internacionales), de orden cultural, social e ideológico, sobre todo en los niveles intelectuales y técnicos. Extensión que tendría como consecuencia, la validez idéntica o análoga de los conceptos, dentro de diferentes sistemas lingüísticos.

3) El aumento del conocimiento del fondo político, social, cultural, histórico, económico y religioso de otros pueblos, lo que mejoraría la capacidad de comprender, no sólo el sentido denotativo (intelectual), sino los sentidos connotativos del vocabulario extranjero.

Anota finalmente Malmberg que siendo el lenguaje el instrumento más útil y poderoso del hombre y existiendo esas barreras que hacen difícil la comprensión, el lingüista, por su conocimiento y experiencia del mecanismo del lenguaje, tiene que desempeñar un papel importante, como consultor o experto, en lo que se relaciona con el papel del lenguaje en la vida social.

Ciertamente los planteamientos de Malmberg son muy interesantes, pero creemos que pecan de exageración e idealismo. No dudamos del importante papel del lenguaje en las relaciones internacionales, pero no creemos que de las dificultades para la comprensión lingüística pueda depender, quizá, una nueva guerra, como sugiere. Por otra parte, las medidas que señala para superar en algo las barreras lingüísticas, son una bella (y deseable) teoría, pero irrealizable, en parte por el hecho que él mismo señala, de que actualmente son cada vez más numerosos los países que quieren hacer valer su idioma en las relaciones internacionales, lo que haría infinito el número de idiomas por aprender, aparte del conocimiento de los pueblos que los emplean. La absorción de dialectos o pequeñas lenguas por grandes lenguas de cultura representaría, como también lo dice, una gran pérdida tanto desde el punto de vista lingüístico como del cultural, aunque facilitaría la comunicación y comprensión.

Finalmente, una generalización, a escala internacional, de conceptos, factible sin duda en el campo técnico, se presenta como irrealizable sobre todo en el campo ideológico, por razones obvias.

Tomo XVI, 1964.

Incluye los siguientes artículos: MANUEL ALVAR, *Estructura del léxico andaluz*, págs. 5-12. — SERGIO ECHEVERRÍA WEASSON, *Descripción fonológica del mapuche actual*, págs. 13-59. — GIOVANNI MEO-ZILIO, *El "cocoliche" rioplatense*, págs. 61-119. — AMBROSIO RABANALES, *Pasado y presente de la investigación lingüística y filológica en Chile*, págs. 121-143. — MARIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Estructura del Purén indómito, de Alvarez de Toledo*, págs. 145-170. ANGEL ROSENBLAT, *Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores*, págs. 171-230. — TOMÁS NAVARRO, *La medida de la intensidad*, págs. 231-235. — HELES CONTRERAS, *¿Tiene el español un acento de intensidad?*, págs. 237-239. — DAVID M. FELDMAN, *Some structural characteristics of the Spanish modal verb phrase*, págs. 241-255. — MARIUS SALA, *El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia*, págs. 257-263. — ADALBERTO SALAS, *Los diccionarios académicos y el estado actual de la lexicografía*, págs. 265-283.

De este tomo destacamos:

ANGEL ROSENBLAT, *Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores*, págs. 171-230. — El estudio de la formación del español americano se ha enfocado casi siempre desde el punto de vista del lugar de procedencia de los conquistadores y pobladores, porque muchas particularidades del español de América coinciden con características propias de algunas regiones españolas, especialmente de Andalucía.

El señor Rosenblat, con gran acierto, en este trabajo enfoca el problema desde otro punto de vista: el tipo de lengua que conquistadores y colonos trajeron a América: ¿rústica o vulgar, popular o culta?

Dando por sentado que el descubrimiento, la conquista y la colonización fueron obras de carácter popular, que el español americano es una prolongación de la lengua de soldados y colonos, y basándose en los testimonios de los cronistas, historiadores y documentos oficiales de la época, el autor entra a estudiar los diferentes elementos sociales que intervinieron en la obra de España en América, en el siglo xvi principalmente.

Malhechores. Sí es cierto que vinieron malhechores, pero no en la proporción en que generalmente se cree. Inicialmente el número de penados fue inferior en mucho al de personas de bien y, posteriormente, aunque debieron pasar más malhechores, el control ejercido por la Corona, hizo sin duda que su número fuera ínfimo. No tuvieron, pues, los malhechores, tan grande importancia en la obra colonizadora como se ha creído.

Gente principal. Los testimonios de la época coinciden en destacar el gran número de personas principales que vinieron a América desde

un principio, especialmente hidalgos, de un nivel cultural bastante alto y los cuales, indudablemente, tuvieron gran importancia en la conformación de la nueva sociedad.

Labradores y gentes de oficios. Con excepción de los marinos cuya importancia ha sido destacada al señalarse la gran contribución del vocabulario marítimo a la formación del léxico general americano, y los cuales eran de nivel social y cultural bajo, las gentes de los demás oficios y los labradores vinieron en muy escasa proporción.

Clérigos. La proporción de clérigos fue alta por el carácter misionarial de la conquista. Culturalmente representaban la clase más alta de España en aquella época, y, en América, al tener en sus manos la enseñanza, desempeñaron un papel de gran importancia en la formación cultural de la sociedad hispanoamericana.

Oficiales reales, bachilleres y licenciados. La organización jurídica de las colonias implicó la presencia en ellas de numerosos oficiales reales, procedentes en gran parte de sectores medios y altos de la burguesía urbana peninsular, y ennoblecidos por su función.

En cuanto a bachilleres y licenciados, especialmente en Derecho, los documentos permiten afirmar que vinieron en gran número, convirtiéndose muchos de ellos en soldados y capitanes.

Soldados. La conquista fue obra de los soldados. Pero Rosenblat precisa este concepto, diferente del que hoy tenemos. El soldado de 1500 no era de clase inferior, ni social ni culturalmente. Ahora bien, la conquista se hizo con expediciones de constitución muy compleja: caballeros, hidalgos, soldados de las campañas de Italia, gentes de baja condición social, lo que implica que había de todo, tanto desde el punto de vista social como desde el cultural; desde analfabetos como Pizarro hasta hombres de letras o cronistas como Las Casas y Pedro de Cieza de León.

Rosenblat hace notar un rasgo acerca del cual existen abundantes testimonios: la alta valoración del buen hablar que había entre los soldados, lo cual es muy significativo.

Fueron, pues, las gentes principales, los letrados, los clérigos y los soldados, los elementos que desempeñaron un papel más importante en la conquista y colonización. Rosenblat entra entonces a considerar cuál fue la constitución de la nueva sociedad.

Hacia 1502 se inicia en la Española, que fue el centro de partida de la conquista y centro de aclimatación e irradiación de la lengua, una etapa de colonización que se puede considerar básica, tanto porque se constituyó una verdadera colonia, como porque se inició la transformación del conquistador.

Y hacia 1570 había una alta proporción de hidalgos, funcionarios reales y clérigos, de nivel cultural más bien alto, en la sociedad hispanoamericana.

Pero más que la cantidad de gentes de cultura, un hecho se destaca por su importancia para comprender por qué fue una lengua culta la que sirvió de base al español de América: la 'hidalguización', la nivelación igualitaria por lo alto que se verificó desde un principio entre los diversos grupos sociales.

La clase social alta no la constituyen ya los hidalgos de nacimiento o de derecho, sino los primeros conquistadores y pobladores, hidalgos por sus méritos aunque la Corona no se lo reconociese a todos. Y considerándose nobles y presumiendo de ello, tuvieron que adoptar o copiar las formas de vida superior de la clase a la que habían ingresado.

La escasa proporción de campesinos y gentes de oficios, el predominio de hidalgos, funcionarios y clérigos y sobre todo el proceso de hidalguización, son entonces las bases en que se apoya Rosenblat para afirmar que "la base del español americano es el que hablaban los sectores medios y superiores de la Península".

Lo confirma, mostrándonos cómo, por una parte, los conquistadores, nobles reales o presuntos, adoptaron las formas expresivas de la clase aristocrática, en lo que a cortesías y tratamientos se refiere, porque eran signos de clase o grado; así se encuentra la desvalorización del *vos* y el abuso de títulos como *don*, *doña*, etc. Y por otra parte, analizando el estilo general del lenguaje, que fue también el de la clase culta, como se desprende de los testimonios de varios escritores y de la comparación de las literaturas española e hispanoamericana del siglo xvi: frente a la descarada franqueza de los escritos peninsulares, se ve, a veces un estilo afectado y retórico, a veces un estilo austero y mesurado, de los criollos.

Hay un hecho sobre el cual Rosenblat llama la atención: la ausencia del papel moderador de la mujer en el habla, lo cual explicaría el que, actualmente, haya un cierto desequilibrio entre el habla masculina y el habla de sociedad en que está presente la mujer. La primera, más vulgar, podría ser la prolongación del habla de la soldadesca y marinería del siglo xvi, en tanto que la segunda, más recatada y limpia, se explicaría por el hecho de que si bien fueron pocas las mujeres que vinieron, esas pocas eran en su gran mayoría de clase alta y por tanto culta, en torno a las cuales surgieron los pequeños núcleos familiares de carácter ejemplar que dieron su tono a la vida social hispanoamericana.

Termina el señor Rosenblat enumerando otros hechos que muestran el nivel cultural de los conquistadores: la creación de escuelas, colegios y universidades, el culto del libro entre los conquistadores y sus descendientes, el cultivo del latín, etc., los que ponen de manifiesto, una vez más, que la base del español americano fue una lengua culta.

El autor, con este trabajo, contribuye a aclarar puntos muy importantes de la historia cultural y social de América, aparte de su interés lingüístico. Da una visión precisa del ambiente o nivel cultural de la naciente sociedad hispanoamericana del siglo xvi y presenta la otra faceta, muy importante, del problema de la formación del español de América. Suscita la curiosidad por puntos tan interesantes como el desequilibrio entre el lenguaje masculino y el lenguaje de sociedad, y el origen de la afición hispanoamericana por los tratamientos. Acierta plenamente al atribuir al fenómeno de la hidalguización un papel de gran importancia en la formación de nuestro español y da cumplida respuesta a la pregunta: ¿qué tipo de lengua sirvió de base al español americano?: la base del español americano es el castellano hablado por los sectores altos de la vida española del siglo xvi.

Rosenblat no deja sin señalar que posteriormente el caudal de gentes de baja condición aumentó, pero aunque aportaron algo nuevo, lo esencial ya estaba fijado desde el siglo xvi. Creemos que hubiera valido la pena detenerse un poco a considerar el testimonio del Inca Garcilaso en que relata lo sucedido con las cartas que envió el marqués de Cañete a los corregidores del Perú.

Llama la atención que el Inca diga: "los hombres nobles y ricos en aquella tierra escribían a sus criados con el título de noble, [...] y dentro hablaban a unos de vos y a otros de él, conforme a la calidad del oficio en que servían" [el subrayado es nuestro].

Se desprende que había dos tratamientos: *vos* y *él*, que se usaban según la calidad del oficio que desempeñara la persona a quien se dirigían. *El* era un tratamiento superior al *vos* y una forma intermedia entre éste y *vuestra merced*. Se aplicaba a personas de condición social inferior a la del que hablaba, pero superior a la ínfima de criados y peones¹. Se ve, como dice Rosenblat, que el *vos* era un tratamiento inferior, pero lo que más se destaca no es que lo rehusen sino que pidan se haga la distinción usual, por haber entre los corregidores, gente principal. No hacen, en suma, sino exigir el tratamiento usado en España.

Más adelante dice el Inca: "pues escribía de aquella manera a todos los corregidores, que muchos dellos eran en calidad y cantidad tan buenos como él" [el subrayado es nuestro]. Vemos recalcado de nuevo el hecho, no tanto de usar el *vos* como de usarlo *con todos*, siendo algunos de calidad. Esto supone que alguno de los corregidores era, al menos, hidalgo, o de una clase superior a la ínfima de criados y peones.

Cuando Sebastián Garcilaso de la Vega fue nombrado corregidor del Cuzco, de los Charcas lo fue don Juan de Sandoval. Y es precisa-

¹ JOSÉ PLA CÁRCELES, *La evolución del tratamiento "vuestra merced"*, en *Revista de Filología Española* (Madrid), tomo X (1923), págs. 245-249.

mente en los Charcas donde se suscita mayormente el problema. Es factible pensar que si Garcilaso seguía siendo corregidor del Cuzco a la llegada del marqués de Cañete, Sandoval también continuaba en su oficio de corregidor de los Charcas por la misma época. No hemos podido comprobarlo, ni tampoco saber con certeza qué condición social tenía Sandoval, del cual dice Calvete de Estrella que era "caballero de mucho recaudo y que tenía gran inteligencia en aquella tierra" ², y a quien tanto el Palentino como el Inca Garcilaso le anteponen siempre el *don*, que no es muy prodigado por dichos autores.

Las protestas fueron mayores en el Cuzco y los Charcas. Sabemos que Garcilaso era corregidor en la primera y que era hidalgo, y si suponemos que Sandoval era el corregidor de la segunda, y que era también hidalgo por lo que señalamos antes, los españoles indianos del Perú no hacían sino pedir el tratamiento peninsular.

Es curioso que el Inca hable de los tratamientos *vos* y *él* y no mencione el de *vuestra merced*, muy usual ya en aquella época y usado profusamente en el Perú por Pedro La Gasca, algunos años antes de la llegada del marqués de Cañete.

Ahora bien, en el mismo testimonio se indica la posibilidad de que por ser ministro del virrey, el corregidor podía ser tratado de *vos*: así lo dice claramente Sebastián Garcilaso. En este caso, los peruleros, al considerar inconveniente este trato y protestar, nos hacen suponer que en el Perú ya se había forjado una tradición según la cual el tratamiento de *vos*, permitido de altos funcionarios a ministros suyos, resultaba chocante para las gentes allí establecidas. Que podía existir esa tradición lo hace suponer el hecho de que La Gasca se hubiera dirigido a corregidores y aun a no funcionarios con el tratamiento *vuestra merced*, apartándose de la norma usual española por el carácter conciliador de su gestión gubernativa, pero quedando esta innovación como norma, ayudando para su vigencia en el trato social el proceso de hidalguización que se verificó.

Con todo, lo que merece destacarse es que los españoles del Perú, fuera por ser la norma de España, o por tradición suya, piden de todas formas el trato peninsular, lo cual muestra, una vez más, la unidad del ámbito lingüístico hispánico.

JENNIE FIGUEROA LORZA.

Instituto Caro y Cuervo.

² JUAN CRISTÓBAL CALVETE DE ESTRELLA, *Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de D. Pedro Gasca*, escritas por... y publicadas por A. Paz y Melia, (Colección de Escritores Castellanos — Historiadores, tomo II, 13), Madrid, 1889.